



27187

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Don PABLO VIVES QUER, residente en VALENCIA, Pl. del

Poeta Lliern -5,

p o r

" UN ESTUCHE PARA PRODUCTOS DE PERFUMERIA "

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

////



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

La finalidad que se persigue con el presente intento, es la de ofrecer al público un nuevo estuche para productos de perfumería, especialmente polvos, mucho más elegante, higiénico y duradero que todos los conocidos.

15

Los que actualmente se utilizan para envase de los productos de perfumería, son tan costosos que encarecen enormemente la mercancía, por cuyo motivo la utilización de estos productos se reduce solamente a la clase pudiente.

1
2

20

El estuche que se trata de patentar están fabricado con materiales simples, como lo es el cartón, de gran resistencia, y adornado con cordones y colores ambientados, además de que su construcción debidamente estudiada, da como resultado una conservación higiénica de los productos envasados.

25

Al efecto de que se aprecie más claramente su construcción, se acompaña a la presente un juego de plano con varias figuras o dibujos.

30

La figura A representa el estuche montado con la tapa levantada; el nº 1 es la caja o cuerpo; el nº 2 es la tapa que lleva un reborde por tres de sus lados, estando unida a la caja por el cuarto lado que actúa de bisagra; el nº 3 representa el borde superior de la caja donde ha de acoplar la tapa al ser cerrada; el nº 4 es un cordón de colores que va atado a la parte posterior de la caja, arrollado por debajo del cuarto lado de la tapa, cuyo cordón acaba en una



35

borlita n° 5; el n° 6 es una caja interior que contiene asimismo a otra caja n° 7, cubierta con papel celofán o similar y en cuya superficie inferior llevan ambas un orificio n° 8, que no sale al exterior.

40

La figura B representa la caja interior n° 6, que lleva un orificio en su parte central inferior n° 9, cuyo orificio se cubre por medio de un círculo del mismo material de la caja n° 10. Este orificio n° 9 es de mayor tamaño que el n° 8 de la caja n° 7.

45

La figura C representa la caja n° 7 cubierta con papel celofán o similar y en cuyo centro de la superficie inferior lleva el orificio n° 8.

50

Para montar a esta caja se procede del modo siguiente: Se construyen las tres cajas de que consta el modelo, por separado. Se coloca la n° 7, cubierta ya con el papel celofán, dentro de la n° 6, coincidiendo los orificios n° 8 y 9. Estas cajas quedan unidas por medio de pegado o encolado y por la parte inferior, a través del orificio se llena la n° 7 del producto correspondiente. Una vez llena se cubre el orificio con la tapa circular n° 10 que encaja perfectamente y se introduce el grupo dentro de la caja n° 1 donde quedará fija. Entonces se ata el cordón o cordones de colores en el lugar descrito y queda listo para el etiquetado y precintado.

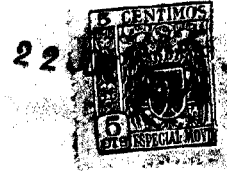
55

Los colores y materias con que se fabricará este envase, así como el del cordón, pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente.

60

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita re-



caerá sobre las reivindicaciones siguientes:

65

1ª.- Un estuche para productos de perfumería, caracterizado por estar formado por una caja exterior cuya parte superior forma un reborde donde ha de encajar la tapa por tres de sus lados, estando el cuerpo unido al cuerpo de la caja formando bisagra y llevando atado debajo de la unión un cordón de colores vistosos, a cuyo extremo se une una borlita.

70

2ª.- Un estuche, según reivindicación primera, caracterizado porque en el interior del cuerpo de la caja va otra de menor tamaño que contiene asimismo a otra caja cubierta con papel celofán o similar.

75

3ª.- Un estuche, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque ambas cajas interiores llevan en la superficie inferior un orificio para llevar la más pequeña de producto, siendo el orificio de la caja intermedia de mayor tamaño que la interior, en donde encaja un círculo del mismo material que cubre y cierra el citado orificio.

80

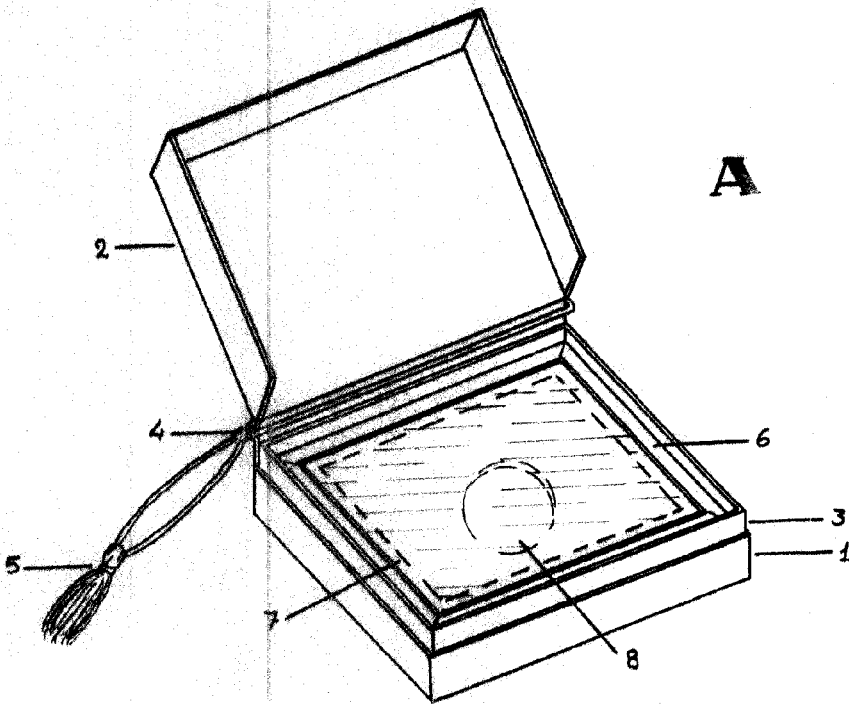
4ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN ESTUCHE PARA PRODUCTOS DE PERFUMERIA".

85

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 22 junio de 1.951.

ALFONSO UNGRIA



A

2

4

5

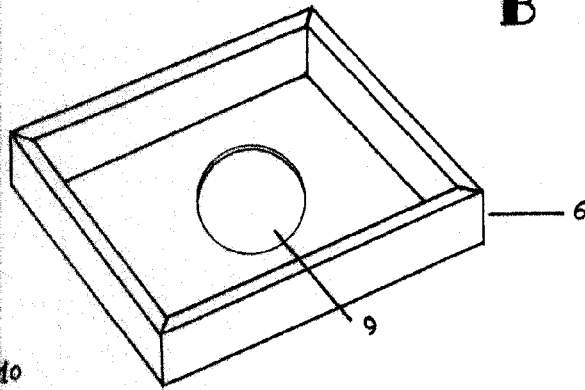
7

6

3

1

8

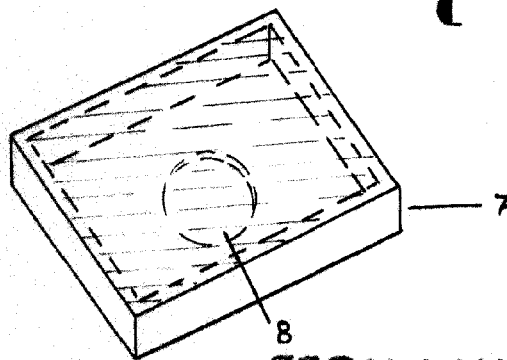


B

6

9

10



C

7

8

ESCALA VARIABLE

MADRID, 22 DE JUNIO DE 1961.

ALFONSO BERRÍN